



Revisó:

Firma:

A-c

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

**DECRETO No. 1310 DE 2014****( 1 OCT, 2014**

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 909 de 2004,

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la Doctora SYLVIA CRISTINA PUENTE ÁLVAREZ-CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.584.524 al cargo de Secretaria General, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO 2. Nombrar con carácter ordinario al Doctor GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.440.295 de Bogotá, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los

**1 OCT 2014**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA FUNCION PÚBLICA,  
LILIANA CABALLERO DURÁN